

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA Y

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

	Ps.	Cs.
Un trimestre.	1.50	
Un semestre.	3.00	
Un año.	5.50	

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AL PIÉ DEL ABISMO.

Jamás la contradicción entre las promesas políticas y los hechos realizados subió á tan alto grado de desprestigio como en los actuales tiempos en que, á fuerza de cambiar gobiernos, obtiene tan solo el país una ganancia semejante á la que sacar suele el que hace muchos tratos con gitanos: quedar descamisado ó muerto.

No hay partido político alguno que, estando en la oposición, no exhiba entre sus decantados y para él inmejorables ideales, los dorados propósitos de hacer feliz á la nación, promoviendo un mejoramiento moral y material capaz de convertirla en un perenne y bello paraíso, si merced á ellos, se le conceden las ambicionadas riendas del poder.

Todos ofrecen implantar, al efecto, una administración recta y fidelísima de los intereses comunales, á la vez que hacer una estadística minuciosa y verídica de la propiedad, á fin de que sirviendo ésta de base y aquella de consejera, presida en la imposición de los tributos el saludable principio de una rigurosa y justa proporción.

Todos también ofrecen, con el llamado sufragio universal, una absoluta libertad al pueblo para elegir sus representantes, á fin de conseguir, dicen, un poder legislativo lleno de abnegación y patriotismo heroicos, á cuyo potente impulso habrán de ponerse en movimiento todos los organismos útiles para dar á la patria prosperidad y ventura.

Todos prometen asimismo la más perfecta organización en el poder judicial, de tal suerte que ni el oro fascinador ni la influencia exigente ni todas las pasiones del hombre juntas, sean capaces de hacer que ceda la justicia el incomparable honor de conceder á cada uno lo que en conciencia y en razón le corresponda, no cejando hasta alcanzar que muestre su actividad y santo poderío, como de de inexpugnable y elevado trono de cuyas cristalizadas y bellas pendientes surjan copiosos raudales de dicha nacional, nunca mayores ni mejor sentidos.

Todos, en fin, exponen que han de procurar un poder ejecutivo que se inspire en la radiante luz de patriotismo y desinterés que destella del verdadero amor hacia los gobernados y de la esperanza de un premio perdurable en la otra vida, porque fundadamente suponen que el será el ángel tutelar del humano pueblo gobernado y el principio de su pública felicidad.

Y claro está, ante la evidente conveniencia de poseer un gobierno que á tan santos fines aspira, ceden los demás partidos y especialmente aquellos que lucharon con la insuperable dificultad de no poder realizar prácticamente esas teorías salvadoras y excelentes.

Y he ahí, como por arte mágico, abiertas de par en par las fuentes todas del engrandecimiento pátrio al maravilloso empuje del nuevo gobierno que, sin darse un momento de reposo, vá á manifestar al país, su privilegiado ingenio en proteger á la educación popular sacándola de la postulación en que vive; en prestar apoyo á la

agricultura aminorando las contribuciones que sobre ella pesan y creando pósitos y bancos agrícolas que la libren de las garras de la usura; en fomentar la industria usando sus productos en vez de acudir á los extranjeros; y en favorecer al comercio facilitando los medios de transporte, después de arrancar de una vez ese monopolio de explotación inicua á las compañías ferro-viarias procedentes de otras naciones, porque sabido es que se chupan la savia de nuestros hoy escasos rendimientos.

Mas ¡oh desencanto! El gobierno de tan excelente programa, el gobierno prepotente que tales promesas hiciera, al saborear las delicias del poder se olvida de ellas y, siguiendo la rutina de sus predecesores, solo de procurar su bienestar particular se ocupa, importándole un mito que la inmoralidad administrativa invada, como plaga devastadora, los miembros todos de la sociedad que gime corrompida.

Y por esa misma causa la tributación se impone con notoria desigual medida, pues la prometida estadística verdad resulta una mentira, y ni se ponen en juego los medios que conducen á remediarla, ni hay en tal gobierno la voluntad fuerte y necesaria para evitar los grandes males que de ella se originan.

Y la libertad del pueblo que goza del sufragio, resulta también una farsa gigantesca con caracteres de ominosa y degradante esclavitud para el mismo, de lo cual procede luego que en el poder legislativo ni existe abnegación ni patriotismo, sino bastarda y general idea de medro personal, germen de toda abyección y público decaimiento.

Y la administración de la justicia, continúa todavía, de vez en cuando, doblegándose ante la influencia que se impone y la pasión que ciega; de cuyos terribles efectos nacen indecibles males que, matando los más fuertes estímulos, convierten á la patria en una región estéril y sombría donde solo la miseria y la muerte se avencinan.

Y con el mayor sentimiento ha visto el pueblo, que las leyes son letra muerta para unos mientras se convierten en fuerte dogal ó dura y cruel medida para otros, resultando de tan despótica manera de aplicarlas, la anarquía más espantosa en el orden general, la cual es causa á su vez de que se concedan con frecuencia al vicio y al error los premios que siempre deben darse á la virtud y á la verdad.

Y la protección á la agricultura no parece; y á la industria se la deja atravesar una existencia anémica; y al comercio sucumbir ante las trabas que á su desarrollo se le oponen; y á la instrucción popular se la mata por consunción y antipolítico abandono; y las fuentes todas de dó brota la prosperidad de los estados se dejan cegar por el lodo de la apatía y de la indiferencia, haciendo morir á la nación sedienta de cultura y asfixiada de corrupción moral y de miseria.

Tal gobierno, pues, es impotente ó mal intencionado para llevar á feliz término el bien que prometió á los pueblos, merced al cual le confiaron éstos sus poderes. Tal

gobierno debe ceder su alta misión á otros políticos más diestros que sepan traducir en hechos consumados y para bien del país los propósitos de su excelente programa.

Y aquél gobierno presenta su dimisión. Y otro nuevo, al reemplazarle, acrecienta los males que aquejan á la patria en vez de remediarlos.

Y así la bola de nuestra pública suerte, colocada á voluntad de los más encontrados ideales, que son como ásperos y tortuosos vericuetos que bajan de la altísima montaña donde triunfante y limpia se hallaba, de tumbo en tumbo y de desacierto en desacierto, rueda poco á poco, ya desmoronada y opaca, hacia el insondable abismo de la ignorancia crasa dó se albergan solo la esclavitud y la muerte de los pueblos.

FELIPE URIEL REMACHA.

MORALIDAD

En todas partes se vé que rumbea por sus ausencias.

Existe entre los hombres una moral acomodaticia que lo invade todo y que lo permite todo y lo corrompe todo.

La primera necesidad es vivir.

Esta es una verdad como un templo, pero ¿quién se contenta con vejetar que es á lo que se refiere la verdad filosófica que se toma por base de toda acción que de algún modo afecta al principio económico de la vida?

Nadie: muy pocos.

Con pretexto de vivir el hombre se convierte en otra cosa en todas sus manifestaciones.

El capitalista, en usurero; el comerciante, en tramposo, el industrial, en exigente; el agricultor, en burlón de la naturaleza; el obrero, en expectador; éste en negociante de píldoras que ni curan ni aprovechan para cosa alguna; aquél, en negociante de género que no tiene; el otro de más allá, en embaucador, buscando la piedra filosofal, es decir, en busca de engañar al prójimo que le dé de comer, dormir y holgarse á poca costa ó á ninguna fatiga como productor de utilidades.

A todos estos la moral los llama con un solo nombre, ladrones.

Ladrón es el que roba.

Y un sabio ha dicho: *El que no gana su subsistencia la roba.*

Cuando la conciencia personal y no los preceptos y leyes sea la guía de los hechos de los hombres, entonces la humanidad habrá entrado en el periodo del progreso.

Interín no obre de otro modo contétese en ser fiera ó usurpadora del bien del prójimo.

Aquello de: HAZ PARA TODOS LO QUE QUIERAS QUE TE HAGAN, Y NO HAGAS Á NADIE LO QUE NO QUIERAS PARA TI, lo dejamos todos en el tintero ó detrás de la puerta de casa sin escrúpulos y remilgos.

No somos buenos sino á presencia del palo.

¡Oh! cuando vemos que la ley nos comprende (ley humana, nada de ley natural y menos divina), entonces todos decimos con tono compungido: perdonad que yo no lo quería hacer!... Yo soy incapaz de hacer esto ó aquello!... y esto lo decimos no por la verdad ni por sentimiento de haber obrado mal, sino por el disgusto que nos causa el haber sido sorprendidos, vistos, descubiertos de nuestras patrañas.

La Moral no es hipócrita, no es falsa, no se tuerce ni por el rey ni por el pordiosero. La Moral, como la naturaleza, no se dobla á las exigencias de nadie ni varía su criterio por nada ni por nadie.

El que roba es ladrón por más que le escude la ley y que le defienda la fuerza bruta de todos los gobiernos del globo.

(De *El Bajo Ampurdán.*)

CARTA DE MADRID.

4 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Amigo mio: Hemos tenido dos ó tres días en que nos hacíamos la ilusión de vivir bajo el viento agradable y fresco producido por el oleaje incesante de nuestros puertos del Norte; pero esto que fué consecuencia de la lluvia que en algunas de nuestras provincias ha caído, acompañada de esos meteoros acusos que producen la ruina de comarcas enteras; esa brisa, en fin, á que me refiero, desapareció y el rubicundo Apolo como llama en el Quijote al rey de nuestros astros el inmortal Cervantes, sigue dispensándonos, en toda la plenitud su protección que, representada por abrasadores rayos, nos tiene en candescencia continua.

Hoy á todos los madrileños es forzado hablar del atentado contra los cuarteles en Barcelona, atentado que indudablemente ha sorprendido á España entera y no ha agradado absolutamente á nadie. Claro está que como en la actual estación las columnas de los diarios se llenan con dificultad, en cuanto hay una noticia de este género la trituran y descomponen procurando sacar no poco partido de las más insignificantes moléculas, resultando además la exageración consiguiente.

No deja de llamar la atención cómo los periódicos fusionistas se aprovechan de esto para combatir al Gobierno; ellos que tienen inacabable cronología de sublevaciones y motines; respecto á esta Corte hay suma tranquilidad no refiada con la natural curiosidad por conocer los más insignificantes detalles del asunto en cuestión, que hoy carece de nombre; pues no se sabe si es una salvajada, lo cual es muy probable, ó una intención, por cierto con pocas probabilidades de éxito, dado lo burdo del procedimiento. Caracterizados republicanos, con cuya amistad personal me honro en esta, aseguran rotundamente no esperaban el incidente surgido en Barcelona, y en los círculos, donde aspiran como forma de Gobierno á la República, se lamentan de estos extemporáneos fracasos que solo dan por resultado el aminoramiento y descrédito de las fuerzas revolucionarias.

Los conservadores en espera de destino, es decir, aquellos á quienes aun no ha llegado el turno ó los que pretenden mejorar, hacen las más atrevidas combinaciones para el caso, muy probable, de crisis parcial, en breve acaso, habiendo quien incluye en dicha combinación al propio Sr. Martos y á no pocos elementos disgustados con la jefatura del Sr. Sagasta.

Pone gran empeño el Sr. Gamazo, en otro tiempo disimulado competidor de D. Práxedes, en aparecer como el más ferviente de los sagastinos, no perdonando medio de hacerlo entender así á cuantos crean era otro el camino del *celebre protector de aquella tan renombrada Liga Agraria.*

Las sesiones en este Municipio han tenido todo el carácter de una corrida de toros, solo que á los concejales de oposición les está sucediendo lo del individuo aquel que para salvar un hermoso reloj del fuego lo arrojó de un quinto piso á la calle; pues las medidas propuestas por algunos han de dar un resultado parecido y el fiasco para los que concibieron grandes esperanzas va siendo mayúsculo.

Alá, cuyos súbditos pasean por aquí sus enopetados turbantes, visita estos días los establecimientos principales, edificios, fábricas etc., y á juzgar por las admiraciones hechas por aquellos ó estos sus hijos no deben ir muy satisfechos de un dios que, como el suyo, tan atrasados y sumidos en la ignorancia los tiene; mañana dirigen su proa hacia la ciudad que en otro tiempo tanta gloria dió á nuestras armas.

Se nota este verano desmedido afán por disfrutar otros aires que los envenenados de esta Exema. Villa, pero con Excelentísima y todo, envenenados; los trenes transportan todavía, (apesar de lo avanzado de la estación) verdaderas masas de carne humana, que, dada la seguridad de nuestros ferro-carriles llevan firmada la partida de defunción.

Ya tenemos en Madrid al Sr. Gómez Pizarro, que como indiqué sacrifica su comodidad por algunos asuntos aquí pendientes de ese su querido distrito; permanecerá el tiempo necesario al logro de sus fines (que son los del referido distrito) y volverá a ausentarse por algunos días.

En busca de la brisa del escueto Manzanares (elevado por mi fantasía á la categoría de Cantábrico) me dispongo á marchar, poniendo fin á estos gruesos manchones su afectísimo,

GODOFREDO.

DE TODO UN POCO.

Detalles sobre el pedrisco.

Sres. Redactores de LA PROPAGANDA.

Mis queridos compañeros y amigos: Escribo estas líneas bajo una de las más dolorosas impresiones que he sentido en todos los días que cuento de existencia, y mi imaginación se niega á prestarme las palabras necesarias para trasladar aquella al papel.

El día 28 de Julio de 1891 es una triste fecha que formará en adelante una época de doloroso recuerdo para los honrados habitantes de este pueblo. Serían las once y diez minutos de la noche del referido día, cuando se levantó un fuerte viento y principiaron á caer granizos de gran tamaño sin una gota de agua. A los pocos momentos descargaba la tempestad con tanta furia y daban tales golpes las piedras en los tejados, paredes y puertas, que parecía que un inmenso ejército estaba descargando balas sobre las casas. Las piedras han sido tan enormes que algunos aseguran haberlas visto á la mañana siguiente del tamaño de un huevo de perdiz. Los cristales de una ventana de la casa del curato fueron hechos muchos pedazos al impulso de las piedras, y lo propio sucedió en algunas casas particulares. La cosecha de vino ha sido completamente destruida; los cereales de la mayor y mejor parte del término de este pueblo, situada á la parte occidental del mismo, ha sido arrasada casi por completo, y no parece sino que han ido arrastrando trillos por todo el terreno sembrado; los granos de las plantas que estaban secas, han quedado por el suelo; las espigas tronchadas, y en algunos puntos ni aun se conoce si las tierras han estado sembradas; no han quedado legumbres, ni patatas, todo en fin, ha sido asolado por la tempestad.

Un pastor, al apercibirse de ello, quiso encerrar el rebaño en un corral y no pudo conseguirlo á causa de los relámpagos que asustaron á las reses, desbandadas después, al día siguiente se encontraron más de veinte muertas á consecuencia de los golpes causados por las piedras.

Los perjuicios materiales han sido incalculables, y en medio de tan inmensa desgracia no dejamos de comprender que si hubiera ocurrido de día, estoy seguro que muchas personas, especialmente los niños de corta edad que se dedican al acarreo, hubieran perecido.

En la mañana que siguió á tan horrible noche, to o era desconsuelo y lágrimas. La gente circulaba de una calle en otra preguntándose unos á otros en qué puntos del término había descargado la tempestad, otros marchaban á las eras para enterarse del destrozo hecho en ellas por el huracán, pues tiró muchos haces de las hacinas y llevó cebada de unas eras á otras. Hombres, mujeres y niños derramaban abundantes lágrimas al verse sin cosechas y vislumbrando por doquiera y en tiempo no lejano, el hambre y la miseria más espantosa.

Vecinos hubo que estaban en la cama y no se apercibieron de lo que había pasado hasta que al despertar á la mañana siguiente se encontraron con toda la cosecha destruida. ¡Cuál no sería el pesar de los padres y madres de familia al verse rodeados de sus hijos y considerar que deatro de poco tiempo no han de tener un bocado de pan con que alimentarlos! Dos años día por día trabajando la tierra, regándola con el sudor de su frente, sufriendo los rigores de las estaciones, y pocho ó diez minutos! han sido suficientes para aniquilar el fruto de sus asiduas tareas, viéndose reducidos á la más espantosa miseria. En fin, no me es posible describir con propiedad el cuadro desgarrador que presencié en tan fatal mañana.

Según mis noticias el pedrisco ha causado grandísimos daños también en Aauta, Piquera, Peñalba, Torremocha, Torraño, Ayllón y muchos otros pueblos de la provincia de Segovia.

Es preciso rueguen al Gobierno, á los Diputados á Cortes y autoridades provinciales, para que concedan algunos recursos á los muchos labradores perjudicados, pues de lo contrario una gran parte de ellos tendrán que abandonar sus casas y propiedades para ir á buscar trabajo á otras regiones á fin de no morir de hambre.

Con este triste motivo tiene el honor de ofrecerse de ustedes atento S. S. y afemo.

Q. B. S. M.

SEVERIANO MUÑOZ.

Marcuera 30 de Julio de 1891.

Jueces y fiscales municipales.

El 1.º del actual tomaron posesión los Jueces y Fiscales municipales que han de desempeñar esos cargos durante los bienios de 1891-92 y 1892-93, y aunque suponemos que en su nombramiento, habrá influido no poco, como siempre, la política imperante, creemos que una vez prestado juramento de administrar rectamente la justicia han de cumplirlo así, desempeñando, por lo tanto, esos cargos con la mayor nobleza y lealtad, para ver de conseguir, con tal proceder, que desaparezcan de muchos pueblos algunas de las cuestiones que después de las críticas circunstancias porque, en general, atraviesan todos, contribuyen á aniquilarlos más y más.

Vuelta al mundo.

Personas acandaladas residentes en Buenos Aires, según dice un periódico, proyectan un viaje de exploración científica alrededor del mundo.

Al efecto piensan partir de la Patagonia ó tierra magallánica, recorriendo por tierra todo el continente americano hasta el estrecho de Berhring, el cual atravesarán en trineo durante la época de los grandes frios.

Cruzarán el Asia por su parte central, bajando hasta el Africa, cuya parte Norte recorrerán hasta el estrecho de Gibraltar, penetrando por ese punto en Europa y dirigiéndose luego á París.

Calculan los viajeros que necesitarán cuatro años para realizar su proyecto.

Suponemos seran solteros los exploradores, ó que de lo contrario no llevarán consigo *la impedimenta*.

Un caso raro.

Hace unos días vimos publicada en varios periódicos una noticia, que nos llamó la atención y que debe llamar más, á nuestro entender, la de los Médicos, y personas amantes de la ciencia médica, por lo raro que nos parece el caso.

Dícese que en el hospital de Vitoria ingresó una niña de ocho años atacada de viruela, que era, además de sordo-muda, ciega y estaba tullida, lo cual le impedía el andar de otro modo que arrastrándose ó haciéndolo como los cuadrúpedos; que al ir desapareciendo la viruela, ó mejor dicho, en el período de convalecencia, la niña ha recobrado la vista y el oído; ha empezado á hablar y andar.

Así lo dicen los periódicos citados y nosotros lo creemos por haber visto la noticia además en *El Avisador Vitoriano*, á los cuales suponemos muy enterados del asunto.

Cumpliendo con un deber.

Agradecemos sinceramente la atención de nuestros queridos colegas *El Noticiero de Soria* y *El Avisador Numantino*, de unir al nuestro su ruego al Gobierno y á la Diputación provincial, para que se trate de aliviar la misera situación en que han quedado muchos infelices labradores de esta comarca, con motivo del grande pedrisco que el día 28 de Julio último, destruyó la cosecha ó fruto de sus constantes afanes.

Gratitud.

En la imposibilidad de poder contestar á las muchas cartas de pésame, que con motivo del fallecimiento de su querida esposa, recibe el Administrador de este periódico, hace pública su gratitud, á todos los amigos que con tan triste motivo se han asociado á su dolor.

Bien venido.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al ilustrado Director del periódico *La Lealtad* de Valladolid, D. José Pozas y Langre, quien permanecerá unos días entre nosotros.

Por toda contestación.

Conste á quien convenga, que ninguno de los maestros redactores hoy de LA PROPAGANDA, tienen que ver nada con libro alguno de D. Cándido Domingo, ni de otros.

Y conste de igual modo, que tampoco están enterados, ni pretenden enterarse, de lo que significan los signos H. . . que inserta cierto colega.

Por lo demás, nadie como los propios maestros, saben cuando se les ha pagado mejor ó peor; porque bien consta á todos que hace muchísimos años que no cobramos con puntualidad.

En general, se entiende; pues no hay regla sin excepción.

La Bordadora.

Más interesante aún si cabe que los anteriores, es el número 219 del periódico *La Bordadora* que acaba de aparecer. En sus ocho grandes páginas se contienen numerosos y variados dibujos entre los que llaman especialmente la atención una hermosa tapadera para tubo de lámpara, un bonito limpia plumas en forma de pandereta y un espléndido dibujo estilo japonés, para almohadón de sofá, de exquisito gusto, que creemos han de mirar con verdadero placer no solo las señoras aficionadas al bordado, sino cuantos sienten placer contemplar obras artísticas. El número está además lleno de iniciales, nombres y adornos, constituyendo un conjunto bellísimo, que completa el texto variado y escogido como suele serlo el de esta tan acreditada publicación, que una vez más recomendamos á nuestras bellas lectoras.

La administración; Escudrillers, 46, Barcelona, remite números de muestra.

Concordia comercial.

El distinguido Sr. Duque de Almodóvar presentó en el Congreso, una proposición incidental que, sin discusión, fué aceptada, pidiendo que los vinos franceses por ahora no paguen derechos de introducción en España, á fin de preparar con esta medida la ulterior posible concordia comercial con nuestros vecinos de allende el Pirineo.

Deseamos que esta actitud de nuestra Cámara popular se aprecie, como debe ser apreciada, por el Gobierno de la República francesa.

Otro descubridor de América.

Publican los periódicos neoyorkinos una carta del doctor Shan, en la provincia de Shen See, situada en las márgenes de Ngran-Foo (China), referente á un manus-rito del año 117 antes de Jesucristo, en que dice que aquel año fué descubierta la América por un navegante chino, que mandaba un junco dedicado al comercio costanero del Celeste Imperio, y que habiendo sido arrastrado por el temporal lejos de tierra, navegó con rumbo al Este en vez de dirigirse al Oeste, ganando, al cabo de varias semanas, la costa de California, cerca de la ciudad de Monterey.

Como tres meses permanecieron los tripulantes del junco en la tierra descubierta, explorando y estableciendo luego entre China y América una serie de viajes comerciales, que al fin cesaron, sin que tuviera noticia de la causa.

Resulta, pues, que ya no es el Leif Erierson, á quien se atribula antes que á Colón el descubrimiento de la América, sino Hee-Li, que así se llamaba el nauta asiático á que se refiere la carta arriba citada.

Heliogabalos y mamíferos.

El *Diario de Madrid*, que se llama independiente, pero, que realmente es un periódico ministerial, publica un artículo con el epígrafe de *Heliogabalos y mamíferos*, en el que dice, entre otras cosas:

«A fusionistas y conservadores escuchamos con satisfacción el decidido propósito de hacer economías, de moralizar el manejo de los negocios del Estado, de fortalecer los resortes de la administración; pero antes y ahora abrigamos la convicción de que no llegaría a ser verdad belleza tanta, sino se comenzaba con viril entereza por suprimir injustificadas protecciones que aquí se vienen dispensando, no al mérito, á la suficiencia y á la capacidad, sino á los parientes, á los amigos de éstos ó aquellos personajes políticos, que tienen que dar de comer á la familia.

Y para que no se diga que pecamos de exagerados, vamos á citar, á propósito de la promiscuidad de destinos, que ya parece ser cosa corriente, algunos curiosos datos que demuestran existen seres privilegiados para los que no alzan jamás los manteles del presupuesto.»

Y, en efecto, el colega ofrece datos, no curiosos, sino curiosísimos. En prueba de ello, allá vá lo que aquel dice acerca de cierto joven aprovechado:

«¿Y qué diremos de otro joven que cobraba unos cinco mil duros en varios destinos municipales y del Estado, á quien por cierto el Ayuntamiento costea, además, coche, y al que todos los años se le han venido dando miles de duros para la compra de un ganado que casualmente, al llegar á la frontera, enfermaba y moría?»

Pues este afortunado mortal sigue aun gozando de esos beneficios, incluso los miles de duros para las consabidas compras.

Verdad es que tales escándalos siguen, porque el Sr. Isasa, á quien corresponde cortarlos de raíz, es sabido que solo se atreve con los débiles.

Pero ¿qué le importa á D. Santos que los prestigios del partido liberal conservador sufran las consecuencias de sus desaciertos?

De esta manera no caben esos prestigios, como no se pueden hacer economías, ni se puede moralizar la administración, ni puede haber país.»

Feliz viaje.

El sábado último marchó á su país, en uso de licencia, nuestro buen amigo el ilustrado y recto Juez de instrucción de este partido, Don Tiburcio Pérez, con el propósito de traer cuando regrese á su apreciable familia.

Durante su ausencia ha quedado encargado de dicho elevado cargo, el digno Juez municipal de esta villa, D. Manuel Madrazo.

Deseámosle al primero salud para su feliz regreso, y lo mismo al segundo para que pueda cumplir con la honrosa y delicada misión que se le ha confiado.

Se salvó la vida.

El día 2 del mes actual á las cuatro de la tarde próximamente, estaban varios niños jugando junto á la presa del Molino del Caño en esta villa, cuando uno de cinco años, hijo de Domingo la Fuente, cayó al agua y fué arrastrado por la canal pasando por el rodezno con grave exposición de su vida. Seguramente hubiera perecido estrellado contra las ruedas ó ahogado, á no ser por la repentina precaución del molinero Agustín Gómez que hizo parar á la máquina, y por el arrojido del cargador Timoteo del Val que echándose al agua en el momento, le salvó de una muerte cierta.

Reciban nuestros aplausos los Sres. Gómez y del Val por sus buenos sentimientos, y escarmenten en este suceso, por fortuna sin consecuencias fatales, los padres que dejan abandonados á los niños de tan corta edad.

Adelante, adelante.

Mucho sentimos que el *Banco Agrícola de la provincia de Segovia* atravesase una situación tan difícil como la que supone el haber suspendido sus pagos.

Esa provincia podía estar orgullosa de haber logrado, antes que ninguna, una institución provechosa y fecunda en bienes para la agricultura, y ante su actual resolución solo diremos, que no desmaye y siga con su honrado y continuo trabajo acreditado por la fidelidad y el éxito de nueve años, procurando superar ó vencer á los espíritus asustadizos que se empeñan en poner obstáculos á su funcionamiento.

DESENGAÑO.

En tu cariño creí,
¡por Dios que me equivoqué!
víctima inocente fui,
de tu engaño y mala fé.
Me prometiste amor firme,
y me diste desazones;
y gozabas con oirme,
debajo de tus balcones.

Cuando trovador errante
daba mil quejas al viento,
y entre aburrido y amante
estaba perdiendo el tiempo.

Tiempo que necesitaba,
y te lo juro, á fé mía,
tiempo que desperdiciaba
y mucha falta me hacía.

De noche rondar tu casa,
de día tus miradores;
abusas de mí sin tasa
dándome mil sinsabores.

Yo que pensé que me amabas,
que soñé que me querías,
mientras de mí te burlabas,
y mi amor escarnecías.

Tal conducta me encocora,
me irrita, me desespera;
eres serpiente traidora,
tienes entrañas de fiera.

Ya mi amor se subió al cielo.
Desde hoy mismo te abandono;
no creas que soy un lelo
ni me trates como á un mono.

¡Adios! feroz basilisco,
el demonio que te crea.
¡Adios! corazón de risco,
hiena, hidra, tigre, fea.

Se acabaron los suspiros,
te lo digo muy de veras;
me voy.... á pegar dos tiros....
eso.... es lo que tu quisieras.

J. F. G. M.

Noticias varias.

D. Bienvenido Lagraba, Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Soria, ha sido jubilado á su instancia, y para sustituirle ha sido nombrado D. Juan Ricoy, que desempeñaba el mismo cargo en la Audiencia de Albacete.

D. Mariano Granados, Director de nuestro estimado colega *El Noticiero Soriano*, ha establecido su bufete de Abogado en dicha ciudad, calle del Collado, números 37 y 39, 3.º derecha.

Deseámosle mucha clientela y felicidad en el ejercicio de su honrada y noble profesión.

El día 27 de Julio último se suspendió otra vez el juicio por jurados que había de celebrarse en Soria y que procedió del Juzgado de esta villa. Se dice que el Tribunal se resolverá á venir aquí, para facilitar la terminación de tan complicado asunto, ya que en él intervienen nada menos que 70 procesados y 40 testigos.

Desde el 1.º al 10 del mes actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente, á los individuos de las clases pasivas que perciban sus haberes por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Con satisfacción hemos sabido que se ha sobreseido libremente la causa que se le seguía á D. Eduardo Alvarez por su artículo *Las Jefas*, publicado en nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*.

Nos alegramos muy de veras de tan feliz resultado.

La noche del domingo último, algún cobarde mal intencionado tuvo la osadía de saltar las altas tapias de la huerta de nuestro apreciable amigo D. Juan Illana, y le arrancó todas las plantas de pimientos, melones y sandías que tenía en ella, sin otro móvil que el de hacer daño.

Dploramos este suceso, no por los perjuicios causados, sino porque denuncian la posesión de viles sentimientos en su autor ó autores y hacen poco favor á esta culta y noble Villa.

Han sido declarados cesantes D. Manuel García Ballenilla y D. Arnaldo Manrique, dignos empleados que eran de la Delegación de Hacienda de Soria.

Unos nuestro ruego al de nuestro colega *El Noticiero Soriano*, para que el activo y digno Sr. Gobernador de la provincia, ponga coto á los abusos que siguen cometiendo los coches-correos, de no llevar mayoral ni departamento especial y seguro para conducir la correspondencia.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

LA SINCERIDAD Y LA LÓGICA DE UN MINISTRO.

El Sr. Ministro de Fomento, D. Santos Isasa, en la sesión del día 27 de Junio, y contestando á D. R. del María de Labra, ha dicho entre otras cosas lo que á continuación copiamos y comentamos. Y como dichas palabras envuelven una ofensa al Magisterio español, protestamos de ella con toda la energía de nuestro espíritu, como creemos protestarán los Maestros sin excepción alguna. Habla el Sr. Ministro:

«... La cuestión de pagos á los Maestros es viejísima. Nos hallamos en un estado crónico hace mucho tiempo y yo no puedo hacer ni mucho contestar más ni menos que lo que han hecho y han contestado mis dignos antecesores en este puesto.»

De modo que para remediar ese gravísimo mal que sufre la enseñanza y los encargados de difundirla, el Sr. Ministro ha declarado que que han sido imputantes sus dignos antecesores; y como él no puede hacer ni decir más ni menos que lo que aquellos han hecho y dicho, es claro, como la luz del día, que se halla en la misma impotencia ó es igualmente impotente que ellos. Y con esto, á Dios ilusiones, á Dios esperanzas del Magisterio; ya puedes buscarte la vida por otros medios, porque lo que es ejerciendo la primera enseñanza no se descubre más que el abismo de la muerte; la muerte lenta y cruel que ocasiona el hambre. ¿Se trata de que cobres tus haberes, que con tanto trabajo, tanta resignación y paciencia tan sagradamente tenes devengados?, pues no lo esperes, porque respecto de esto todo es impotencia en los Ministros, ellos mismos lo han dicho en pleno Parlamento.

Pero oigamos: «Allí donde no hay cuestiones entre los Ayuntamientos y los Maestros, donde estos cumplen bien, difícilmente dejan de ser atendidos.»

¡Caballito, ¡qué pronto parece que halló la salida! Pero digásenos: y cuando unos mismos Maestros han ejercido en varios puntos, cumpliendo en todos ellos igualmente con su deber ¿cómo se explica que en unos han sido atendidos y bien pagados y en otros no han sido? Y cómo con unos mismos Maestros en unos puntos surgen cuestiones entre ellos y los Ayuntamientos y en otros se hallan tan tranquilos y sin variar de proceder?

Pero aún hay más, muchísimo más y esto debieran saberlo todos los Ministros de Fomento antes de sentarse en la poltrona.

Sucede en general y con mucha frecuencia que los Maestros que no tienen cuestiones con los Ayuntamientos, los que cumplen bien, según el criterio de los Ayuntamientos y Juntas de los pueblos rurales, y sobre todo donde el caciquismo se halla imperante; que es en la inmensa mayoría de los pueblos, no son los buenos Maestros ni mucho menos, son los que tienen más flexible el espinazo, los que ceden y se doblegan ante todas las exigencias del caciquismo, por mas injustas y extravagantes que sean; los que transigen con todas las preocupaciones absurdas del populacho; son los que no emprenden de frente ni de lado ninguna útil reforma; son todos los que se hallan muy conformes, tranquilos y satisfechos con el *statu quo*, y son en pocas palabras, los que no merecen ni debieran ejercer la noble y civil zadora profesión de Maestros.

¡Véase por quién aboga y á quien defiende el Sr. Ministro, y tan vez creyera él, muy cáudidamente, todo lo contrario! Pero ello es tan cierto, como que se puede probar con la mas clara evidencia.

¡Ay Sr., Ministro de Fomento, qué mal lo entiende usted!

Las cuestiones que median y con tanta frecuencia entre los Maestros y los Ayuntamientos no provienen de que los primeros dejan de cumplir bien con su deber, provienen de que no se les paga, de que no se les aprecia porque de los altos poderes parte el mal ejemplo.

¿Cómo el pueblo ha de apreciar la enseñanza cuando vé que el Gobierno tiene en tan poco á los encargados de difundirla, que les ofrece por lo general la mitad del jornal diario que se paga á un bracero?

¿Acaso no hay miles de Maestros á los cuales no pasa de una peseta diaria lo que se les ofrece de sueldo? ¿Acaso con ese sueldo tan mezquino, tan miserable y con el cual tengan que mantener mujer é hijos, podrán vivir sin miseria, podrán presentarse decentes en la sociedad, podrán evitar ser el ludibrio de las gentes? Pero agréguese más: Y si todavía esa mezquindad, esa miseria no se les paga á su debido tiempo ¿á donde llegara el escarnio? ¿qué burla no es esta para los pobres Maestros? ¿qué en no se avergüenza de pertenecer á semejante clase? ¿Acaso no hay personas que consideran en mejor estado á los presidiarios que á los Maestros? ¿Y acaso les faltan razones para ello? ¡Qué mayor presunción que el obligar á un pobre hombre á permanecer encerrado en una escuela, mejor dicho en una zahurda, durante mucho tiempo, sin darle un céntimo de su miserable sueldo, obligándole á contemplar cómo su mujer y sus hijos se van quedando desnutridos, en la misma proporción que demacrados y estenuados por el hambre horrible que de ellos se apodera!

Y todavía viendo esta burla sangrienta y sin entrañas que se hace á los Maestros se pretende que haya personas que tengan aprecio á la enseñanza? Si los que los poseen en alto grado, los Maestros de ella, son despreciados, ¿qué pueden esperar sus discípulos? ¡Ay señor Ministro de Fomento, cuán poco, por lo que se vé, ha reflexionado V. E. sobre tales consecuencias!

Oído al teléfono: «si acaso se encuentran (los Maestros) en situación desventajosa, no es ni más ni menos desventajosa que la de cualquier otro funcionario ó acreedor de la Corporación popular que no pueda realizar sus haberes por la sencilla y desgraciadísima razón de que no alcanzan para ello los recursos municipales.»

Y díranos, Sr. Ministro; y cuando á todo vicho viviente se le tiene el corriente de sus pagas, hasta al más ínfimo alguacil; mientras al Maestro no se le dá un céntimo, ¿habrá también desgraciadísima razón para ello? Y cuando se tiene dinero para corridas de toros y vacas, y toda clase de animales cornúpetos, para todo, en fin, menos para la enseñanza y los Maestros, ¿cómo se halla la razón desgraciadísima que tal fenómeno explique?

—El Gobierno atendiendo á cumplir con sus deberes no ha podido hacer en esta materia más que lo que ha hecho.

—Gracias por el esfuerzo Sr. Ministro; pero mientras, se han dejado morir de hambre á algunos Maestros y Maestras; tienen que cerrar por docenas y medios cientos las escuelas, porque á los Maestros no se les paga lo que se les debe; y, efecto, sin duda, de tales esfuerzos, la cantidad ya crecida de lo que se les adeuda vá en aumento como la espuma; luego esos esfuerzos, señor ¡veya! que cualquiera dirá que llevan otra tendencia, la de que desaparezcan por completo los Maestros y la enseñanza, puesto que los poderosos no la necesitan porque ellos mandan sus hijos al extranjero para que allí los instruyan y eduquen. Y de los demás ¿qué les importa á ellos? Pero, en fin, esto no obsta, es claro, para que demos las más expresivas gracias.

—No puedo consentir postergaciones y tampoco pido preferencias abusivas.»

—Pruebas al canto y aclaremos este punto. Es cierto que á los Maestros de primera enseñanza no se maula que se les pague mensual como á los demás funcionarios del Estado ó de la provincia; pero téngase en cuenta lo que dice S. S. Leon XIII en su última Carta Encíclica, esto es, que los sueldos ó jornales deben pagarse con tanta más puntualidad y frecuencia cuanto más pequeños sean; véase la causa de que tales Maestros cobran más de tarde en tarde y con menos puntualidad. ¿Qué tal? ¡Bien, esa es lógica, es la sinceridad y la lógica y la sinceridad de todo un Sr. Ministro!

Ahora viene lo mas grave.

«—Pero más que esto, estoy seguro de que S. S. mira á una cosa por la cual no suele preguntarse y que me parece que tiene mucha importancia como el pago á los Maestros de sus haberes, es el progreso de la instrucción primaria, el fruto que da la primera enseñanza, el resultado que se obtiene de los sacrificios que hace el Estado...»

—¡Sacrificios el Estado!... ¡Santo Dios! ¡para dejarse morir de hambre á los Maestros! ¿Si habrá creído ese Sr. Ministro que el crecidísimo presupuesto de Guerra es el de Fomento y vice-versa?

No puede ser otra cosa, porque si nó ¿á donde vá á parar? ¿cómo concebirse semejante plancha? Opinamos porque es así, por que no quede en tan mala situación el tal Ministro.

¡Ante todo que no le falte la caridad! Pero continúe:

«... es saber cuánto aumenta de año en año el número de los que aprenden á leer y escribir, saber cuánto se avanza y mejorá en ese camino, cuánto se vá reduciendo la sombra de la ignorancia, que es en este país tal, que no permite, sin sonrojo, la comparación con cualquier otro país culto de Europa.»

—¡Claro! Como no podemos sin avergonzarnos y sonrojarnos hacer comparación del abandono y miseria en que se tiene á los Maestros españoles, con los pingües sueldos y bienestar que disfrutan los Maestros de otro cualquiera país culto de Europa. Pero el Sr. Ministro se conoce que ha trocado los términos. ó lo que es igual, ha tomado la causa por efecto, y el efecto por causa; y para convencerse de que es así, le bastará ver y examinar de qué modo se ha procedido en esos mismos países cultos de Europa á que hace referencia; por lo demás ya sabe que la ignorancia de un pueblo está en razón directa del hambre que sufren los Maestros; y como aquí, en España, es tan grande ese hambre, por eso es tan crecidísima, tan colosal la sombra espantosa de la ignorancia. ¿No lo sabía así el Sr. Ministro? Pues eso lo sabe cualquiera aunque no sea Ministro; como se sabe por todo el mundo que á medida que á los Maestros se los atiende, se los aprecia, se les tiene más consideración y se les paga más credido sueldo, tanto más se aprecia la enseñanza, tanto más se esmera todo el mundo por adquirirla, tanto más aumenta el número de los que saben leer y escribir; tanto más se avanza y mejora en ese camino, tanto más se vá reduciendo la sombra de la ignorancia, tanto mas podemos compararnos, sin sonrojo, con otro cualquiera país culto de Europa. O cree ese Sr. Ministro que los Maestros españoles somos de peor sangre ó de peores disposiciones y aptitudes que los extranjeros? Pues si así lo cree se equivoca de medio á medio. Pero atención....»

—Cuando S. S. desarrolle la interpelación que le anunciado, ó amplie esas preguntas, yo procure que planteemos la cuestión en ese terreno.»

—Eso, eso; y entonces será llegada la hora

de su lucimiento; pero.... ¡cuidadito con las planchas....! y no perder de vista que el principal objetivo es que se difunda todo lo posible la primera enseñanza, que vaya disminuyendo, de la manera considerable que debemos proponernos y desear, el número de los que no saben leer ni escribir en este país. Pero ¡por Dios y por María Santísima! no se olvide tampoco que todo eso no podrá hacerse, no se hará jamás mientras los Maestros estén rabiando de hambre, mientras no se les pague, cuando menos, el jornal diario de un bracero que suele ser el de dos pesetas. ¿Han de ser de peor condición los Maestros que los jornaleros? Nadie que tenga sentido común podrá afirmarlo.

Por haber salido ya demasiado largo este escrito, hacemos punto final.

UN MAESTRO.

A. E. G.

Langa 28 de Julio de 1891.

Copiamos de *El Magisterio Español*:

«Motivos de preferencia.»

El artículo 64 del Reglamento de provisión de escuelas, al establecer las circunstancias de preferencia que han de tenerse presentes en los concursos á escuelas incompletas, ha dado lugar á dudas, dobles interpretaciones y consultas á la superioridad.

Para resolver de una vez todas ellas y para que los Maestros sepan también de un modo claro cuál es su derecho en estos concursos, se ha acordado dictar una disposición aclaratoria del citado artículo, cuyos extremos principales son los que siguen:

Presentándose aspirantes que sirvan ó hayan servido en propiedad escuelas completas, los motivos ó circunstancias de preferencia serán:

Primera. El mayor sueldo disfrutado en dichas escuelas completas.

Segunda. El mayor número de años de servicios en ellas.

Tercera. El mayor número de años de servicios en totalidad en el Magisterio.

Cuarta. El Mayor sueldo que se esté disfrutando.

Quinta. El título de mayor categoría.

Si no se presentaran aspirantes que hayan servido escuelas completas, se preferirá:

Primera. El título profesional de mayor categoría.

Segunda. El hallarse sirviendo escuela.

Tercera. El mayor sueldo que se está disfrutando.

Cuarta. El mayor número de años de servicios.

Y finalmente, no presentándose aspirantes con título profesional, serán condiciones de preferencia:

Primera. Hallarse desempeñando escuela.

Segunda. El mayor sueldo que se esté disfrutando.

Tercera. El mayor tiempo de servicios.

Como ven nuestros lectores, esta disposición está calcada sobre el art. 64 citado y se limita á fijar de un modo concreto condiciones que antes quedaban indeterminadas, á la libre apreciación de las Juntas y por ende no siempre consideradas de igual modo.»

Estamos de enhorabuena.

Según *El Avisador Numantino* los Maestros estamos de enhorabuena, por cuanto la Dirección general de instrucción pública ha dispuesto de Real orden que las Delegaciones de Hacienda ingresen inmediatamente en las Cajas de primera enseñanza el importe de los recargos municipales que indebidamente se aplicaron al Tesoro, y que, al efecto, han mediado conferencias entre los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda, estando dispuesto el último, dice, á ingresar pronto los 8.000 y pico de pesetas que se adeudan por tal concepto.

Verdaderamente la noticia nos es grata; pero aún ha de sernos más agradable saber, que cuanto se adeuda á los Maestros por todos conceptos, proceda de donde proceda, se ha ingresado en la Caja especial del ramo; y ninguna cosa más natural que se haga así, por cuanto es ya tiempo más que sobrado para ello.

Nosotros confiamos en que, dado el grandísimo interés que el actual dignísimo Sr. Delegado de Hacienda viene manifestando en el asunto, ha de procurar sin descanso remover cuantos obstáculos pudieran presentarse á la consecución inmediata de tal fin, y que una vez hechos los indicados ingresos se extiendan los oportunos libramientos de pago, para que cuanto antes vayan las cantidades á su respectivo destino.

¡Qué contraste!

Y ahora lean ustedes esta otra noticia que tomamos de un colega.

«Las próximas carreras de caballos que han de verificarse en Bilbao prometen estar muy concurridas.

El Ministro de Fomento ha concedido 4.000 pesetas destinadas á premios y 1.500 al Club Náutico de aquella villa.

Los Sres. Garvey, duque de Fernán-Núñez y marqués de Villamejor han adquirido en el extranjero algunos caballos con el exclusivo objeto de disputarse aquellos premios.

¿Cómo podrán frotarse las manos de gusto los que en provincias se dedican á la enseñanza primaria viendo el desprendimiento del Ministerio de su ramo, en tanto que á ellos se les niega el pedazo de pan que se les adeuda y que no hay medio de que la reciban!

¿Cómo corre el progreso.... liberal!

Ya se nos vá á pagar, colega, ya se nos vá á pagar, según antes hemos apuntado; pero por de pronto, esas ocho mil y pico de pesetas,

(caso de que no sean más) creemos va hacer dos años, lo menos, que se destinaron al Tesoro, en vez de entregarlas á quienes legítimamente le correspondían, y allí han estado hasta ahora.

Eso por lo que respecta á esta provincia; porque acaso los débitos por ese concepto sean aun mayores en otras.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Solución al problema del número anterior.

Sres. Redactores de LA PROPAGANDA.

Muy señores míos: He leído en su ilustrado periódico el problema adjunto, y creyendo haber hallado su solución, tengo el honor de remitirselo.

El problema está enunciado así:

«Distribuir 2150 reales para los tres amigos Antonio, Benito y Cosme, con la precisa condición de que el primero ha de llevar su parte en pesetas, el segundo en napoleones y el tercero en duros exactos, y además que ha de ser igual el número de monedas que reciba cada uno.»

Resolución.

La condición de que sea igual el número de monedas hace que sea una sola la incógnita, y que la relación entre los datos é incógnitas pueda establecerse en la siguiente ecuación de primer grado.

$4x + 19x + 20x = 2150$ y sacando la incógnita por factor común se convierte en

$x(4 + 19 + 20) = 2150$

de donde $43x = 2150$ que despejando, por último, el valor de x resulta al fin:

$x = \frac{2150}{43} = 50$ que es el número de monedas de la respectiva clase que debe recibir cada uno de los tres amigos.

Comprobación.

Para Antonio 50 pesetas = 200 reales.
Para Benito 50 napoleones = 950 id.
Para Cosme 50 duros = 1000 id.

Total distribuido. = 2150 reales.

Aprovecha esta ocasión para saludar á ustedes su afmo. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ LORENTE.

Soria 11 de Julio de 1891.

La misma solución con distinto procedimiento

La hemos recibido de nuestro amigo D. Inocencio Sanz, residente en esta villa, razonada de esta manera:

«Puesto que el número de monedas ha de ser el mismo para los tres amigos, basta reducir la peseta, napoleón y duro á la unidad común un real, y dividiendo la cantidad dada 2150 reales por la suma que resulta de aquellas tres, que es 43, tendremos en el cociente 50 el número de monedas de su respectiva clase, que es la única solución del problema:

Así $2150 : (4 + 19 + 20) = 2150 : 43 = 50$ monedas, que serán pesetas para Antonio, napoleones para Benito y duros para Cosme. Estas cantidades, sumadas después de reducidas á reales, dan por total el número 2150 reales que se quería distribuir.»

INOCENCIO SANZ.

PROBLEMA.

¿Cuál es la única manera de componer 240 reales entre duros, medios duros y pesetas con la precisa condición de que las monedas sean solamente veinte?

Se suplica la solución á los lectores inteligentes.

F. URIEL.

Fuga de consonantes.

¡i.i.i.i.o.e.e.o.e.o
.ue.a.a.a.e.e.e.I.a.a
a..á.i.e.i.o.e.a.o.o
o.o.a.o.e.a.a.a.a

NOTA. La estrella pide consonante mayúscula.

S. HERNÁNDEZ.

Solución de la charada del número anterior

Enseguida, por la fruta que podía estar madura y en el arma del recluta, ví que el todo era ARMADURA.

PASCUAL.

Se dan lecciones de solfeo, piano y armonía, siguiendo la escuela del Conservatorio y preparando á los alumnos para dicho Centro de enseñanza.

Calle de la estrella, núm. 10, 2.º

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior
De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños por

D. Casto San Lorenzo Garcia
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal por

D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal

D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia por

D. JUAN MACHO MORENO

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE
JUAN ILLANA ZAMORA.
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

LIBRERIA
DE
LA PROPAGANDA
Á CARGO DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR,-4.
BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS
Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR,-4.
BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE
Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA
POR
R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellissimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA
DE LOS
JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiéndose que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA
Revista de intereses generales, poliicos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.